



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Enfermería
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1570037
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Enfermería
<b>Departamento/s:</b>	Enfermería

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

ADENDA TFG ENFERMERÍA 1570037

Dada la excepcionalidad de la situación actual generada por el Covid19, donde todas las actividades presenciales de la Universidad de Sevilla están suspendidas, los trabajos TFG, salvo en el caso en que sea imposible su adaptación a la modalidad no presencial, continuarán su desarrollo y su tutorización por vía telemática. Los tutores, por tanto, continuaran su labor de atención y tutorización por los medios no presenciales que consideren más oportunos.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

Desde la coordinación de la asignatura se procederá a recabar información del alumnado y del profesorado con posibles problemas de recursos o de conectividad que puedan dificultar el proceso de tutela o de defensa telemática, y en caso necesario se adoptaran las opciones más convenientes.

También, se realizará al menos una reunión virtual mediante Teams de la coordinación de la asignatura con el profesorado y otra con el alumnado mediante BlackBoard Collaborate para informar de las modificaciones establecidas para esta situación de excepcionalidad y compartir dudas y aclaraciones.

### Defensa

La defensa del TFG se realizará a cabo siempre que sea posible mediante procedimientos telemáticos, para ello, se crearán en <https://salav.us.es> las sesiones necesarias acordes al volumen de TFG presentados en la convocatoria vigente. Previamente cada estudiante según el calendario establecido habrá subido a la aplicación el documento y la presentación de su TFG, asimismo realizarán su defensa de TFG con intercomunicación con los diferentes miembros del tribuna, posteriormente deberá responder a las cuestiones que considere la Comisión Evaluadora.

En el caso de incidencias técnicas o de conectividad sobrevenidas que imposibilite el desarrollo de la sesión evaluadora telemática se procederá a su reanudación a la mayor brevedad posible por los medios o recursos oportunos que faciliten la culminación de la evaluación de los TFG. Será responsabilidad del presidente o presidenta del tribunal la gestión y comunicación de la reanudación de la sesión al resto de los componentes.

Se recomienda al alumnado y al profesorado la realización de al menos un ensayo de la defensa utilizando la herramienta Blackboard Collaborative que podrá ser grabada para ir familiarizándose con la aplicación.

Cambio de tipología del TFG.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

La comisión de TFG de Enfermería valorará y en su caso autorizará el cambio de tipología en la modalidad de estudios de casos, dado que tras la suspensión de las prácticas clínicas existe una imposibilidad real de recoger la información clínica necesaria para resolver dichos casos, o bien se aceptará que el estudiante culmine el caso clínico con los datos disponibles, razonando y justificando aquellos aspectos del caso que no haya podido culminar, detallando por qué no los ha podido ultimar y cómo los hubiese abordado si hubiese tenido oportunidad de ejecutarlo.

### Calendario

Se mantendrá el calendario de entrega y defensa del TFG establecido por el Centro. Además, se hará público en la plataforma virtual Blackboard con suficiente antelación el procedimiento y las fechas de defensa online, para conocimiento del estudiantado y el profesorado. Asimismo, se convocarán reuniones virtuales mediante BlackBoard Collaborative y Microsoft Teams tanto con estudiantes como con el profesorado para informar de las modificaciones incorporadas en la Adenda.

### Fechas entrega y defensa del TFG:

#### 1. Convocatoria de junio.

1.1. Entrega telemática documento TFG: fecha límite miércoles 27 de mayo de 2020 a las 23:00 horas.

1.2. Entrega material de la presentación del TFG: fecha límite viernes 5 junio 2020 a las 23:00 horas.

1.3. Tribunal defensa TFG: lunes 8 y martes 9 junio 2020.

### Calificación global distribuida en:

1. Tutor 30%

2. Comisión evaluadora



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

2.1. Documento TFG 50%

2.2. Presentación (exposición) 20%

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**